

ORGANO DE EVALUACION INDEPENDIENTE CON CARÁCTER FEDERALISTA

Acta de Dictaminación

Grupo de trabajo

Dictaminación sobre el método de calificación

1. Por unanimidad, se recomienda la utilización de un método dual (elaborado por Hofstee) para la determinación de los niveles de desempeño. De acuerdo con las propias características del método, dicha calificación variará en cada entidad federativa conforme con la disponibilidad de plazas, con los resultados de los sustentantes en cada examen aplicado y con el tipo de plaza por la que se concursa.
2. Los resultados de los sustentantes se expresarán en tres niveles de desempeño:
 - Aceptable.
 - Requiere Procesos de Nivelación Académica.
 - No Aceptable.
3. Los sustentantes que obtengan un resultado Aceptable serán elegibles para el otorgamiento de plazas. Sólo en el caso de que la disponibilidad de plazas sea mayor a la cantidad de sustentantes en el nivel de desempeño Aceptable, se podrá recurrir a los sustentantes cuyo resultado haya sido Requiere Procesos de Nivelación Académica. En ambos casos, se asignará la plaza de acuerdo a la lista de sustentantes ordenada de mayor a menor calificación.
4. Los sustentantes cuyo nivel de desempeño sea No Aceptable, no podrán ser contratados durante el ciclo 2009-10.

Glosario

EXPLICACIÓN DEL MÉTODO DUAL

A) Porcentaje de sustentantes a los que se les podría asignar una plaza

Valor inferior: es el mínimo porcentaje del total de sustentantes a los que no se les podría asignar una plaza.

Valor superior: es el máximo porcentaje del total de sustentantes a los que no se les podría asignar una plaza.

B) Desempeño de los sustentantes en cada uno de los exámenes

Valor inferior: es el mínimo porcentaje de aciertos que un sustentante puede tener el examen para ser considerado candidato a obtener una plaza; el cual se establece en 30%, independientemente del examen, entidad federativa y tipo de plaza concursada.

Valor superior: es la suma de la media del porcentaje de aciertos más una desviación estándar. Estos valores deberán calcularse por examen, entidad federativa y tipo de plaza concursada.

NIVELES DE DESEMPEÑO

A) Aceptable: Calificación igual o mayor al punto de corte determinado con base en el método dual.

B) Requiere Procesos de Nivelación Académica: Calificación menor al punto de corte determinado, pero mayor al 30% de aciertos en el examen.

C) No Aceptable: Calificación igual o menor a 30% de aciertos en el examen.

Consideraciones

Los niveles de desempeño se calculan a partir de dos insumos que se obtienen hasta el momento de realizar la calificación: cantidad de plazas a concursar y cantidad de aspirantes. Al primer insumo, cada entidad debe estimar las vacantes que se generen durante el ciclo escolar. El segundo insumo considera el total de candidatos no inscritos, sino los que presentaron el examen (información que se obtiene hasta que se da lectura a las hojas de respuesta).